AUTO. RADICADO NÚMERO 2018-175. –EJECUTIVO-.

Al Despacho de la Señora Juez.

Bucaramanga, 24 de septiembre de 2020.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario.

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, septiembre veinticinco (25) de dos mil veinte (2020)

El anterior recibo aportado por la apoderada del demandante Señor SEBASTIAN HUMBERTO LOPEZ TORRES, referido al pago del segundo semestre de Universidad del año 2020, se agrega al expediente y se tiene en cuenta por el valor del 50% que corresponde a la suma de NOVECIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINAT Y OCHO PESOS ($921.238.oo) MCTE., que se deberán incluir en la próxima actualización del crédito.

NOTIFIQUESE.

La Juez,

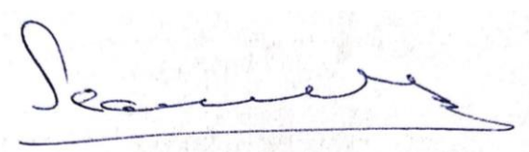

JEANETT RAMIREZ PEREZ

J.E.C.R.